

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE LA DIP. FLOR ESTELA RENTERÍA MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR LA GRAVE CRISIS DEL AGUA EN LA CIUDAD.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FLOR ESTELA RENTERÍA MEDINA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE SE EXHORTA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR LA GRAVE CRISIS DEL AGUA EN LA CIUDAD

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados; 22 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 58, 59, 171, 175 y 176 del reglamento para el gobierno interior del Congreso General, la que suscribe, Diputada Flor Estela Rentería Medina, integrante del Grupo Parlamentario del PRI de la LXIII Legislatura, someto a consideración de esta H. Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Compañeras y compañeros Diputados, tal parece que en Torreón la ciudadanía esta abandonada. La seguridad se encuentra en serio declive, los servicios públicos están por los suelos, y justo apenas la semana pasada, alcanzamos la temperatura MÁS ALTA de toda la república según las cifras oficiales. Aunado a esto, Torreón es una ciudad desértica, por lo que naturalmente siempre ha sido un reto el garantizar el abastecimiento de agua potable.

Por desgracia, el actual ayuntamiento tiene ya 5 meses sin pies ni cabeza. Cuando las actuales autoridades municipales fueron electas, las exhorté a que presentaran sus proyectos de inversión para que juntos, sin importar colores, pudiéramos gestionar más recursos del PEF y así prevenir lo que cada verano es un problema, pero que hoy ante la indolencia de las autoridades municipales ha alcanzado un nivel de prácticamente emergencia humanitaria.

Justamente la semana pasada nuestro alcalde, Jorge Zermeño Infante, dijo ante medios que el consideraba que no había un problema en la ciudad, que solo era un problema para quienes no tenían agua, y dado que el si tenía agua en su casa, pues no entendía el alboroto. Las anteriores declaraciones fueron ante medios de comunicación, están documentadas y son una absoluta vergüenza, pero francamente son el pan nuestro de cada día en la Perla de la Laguna.

Por desgracia nada de esto puede cambiarse ya, pero lo que si puede hacerse es redireccionar todos los esfuerzos municipales en la búsqueda de mitigar la sed que aqueja a la ciudadanía. Me parece inaudito que, con una declaratoria de emergencia por parte de las autoridades federales, el ayuntamiento continúe haciendo obras de

relumbrón, como instalar semáforos dentro de colonias residenciales, cambiar nomenclaturas para que lleven su logotipo, o pintar espacios públicos nuevos, por cierto, con pintura de pésima calidad que en menos de un día de aplicada perdió el tono y el brillo.

Es por todo esto, que presento la siguiente proposición de punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA DIPUTADA FLOR ESTELA RENTERÍA MEDINA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE SE EXHORTA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR LA GRAVE CRISIS DEL AGUA EN LA CIUDAD

ÚNICO: Se exhorta al Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a detener el uso ineficiente de recursos municipales y destinar cuantos le sean posibles a contrarrestar la grave crisis del agua que se vive en la ciudad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 04 de Junio de 2018

C. DIP FLOR ESTELA RENTERÍA MEDINA.